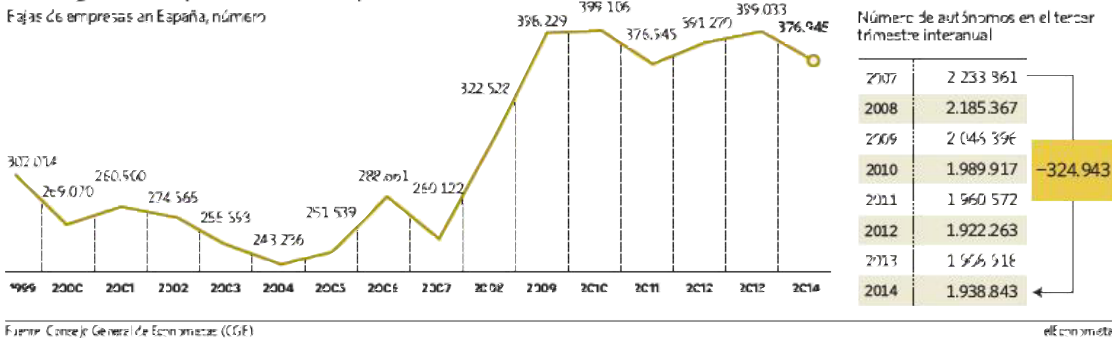


## Gestión Empresarial

### Radiografía empresarial en España

Fajas de empresas en España, número



# La mortalidad empresarial pone sobre la mesa la Ley de Segunda Oportunidad

Alrededor de 300.000 pymes y micropymes han desaparecido en el último año

Ana García MADRID.

“En el último año han desaparecido 300.000 pymes y micropymes”. Esta es una de las conclusiones que se derivan del estudio elaborado por el Registro de Expertos de Economía Forense, Refor-Cge, institución dependiente del Consejo General de Economistas (CGE). Bajo el nombre *Segunda Oportunidad. Situación actual y perspectivas de mejora*, el informe, destinado a empresarios autónomos, evidencia una clara destrucción de empresas en España. Esta caída ha puesto sobre la mesa la necesidad de adaptar la futura Ley de Segunda Oportunidad, que está siendo elaborada por el Gobierno, a todos aquellos empresarios y profesionales independientemente de su forma jurídica o situación laboral, en especial en el caso de las micropymes y pequeñas empresas, por lo que piden así que la ley deje de limitarse únicamente a los autónomos.

#### Favorecer a las pymes

Los economistas defienden que la Ley de Segunda Oportunidad no garantiza un acceso fácil a los pe-

**30.000**  
NUEVOS AUTÓNOMOS

De 2007 a 2014 más de 300.000 autónomos han cerrado sus negocios en España. El único dato positivo llegó durante el último ejercicio del pasado año, cuando se observó un repunte gracias a un incremento de 30.000 autónomos. En cambio, este colectivo continúa sin recurrir a los concursos ante sus dificultades de solvencia: menos del 5 por ciento de estos procedimientos corresponden a autónomos.

queños empresarios y a los autónomos. De esta forma, se pretende poner de manifiesto la insolvencia empresarial en el nuestro país, a través de estadísticas de procedimiento concursal, y reflejar, también, la siniestralidad real de las compañías.

Para llegar a una solución, los expertos proponen flexibilizar los requisitos de remisión de deuda. Así

mismo, animan a los agentes implicados a alcanzar un mayor compromiso de viabilidad para preservar la actividad económica del autónomo. De estar forma, el estudio se muestra a favor de que los acreedores realicen un mayor esfuerzo para conducir a las microempresas a un terreno más viable y en el que tengan mayores mecanismos para hacer frente a las dificultades.

Por otro lado, en palabras del CGE, es necesario potenciar la mediación concursal, tal y como declaró el presidente de la institución, Valentín Pich, quien, haciéndose eco de las últimas estadísticas de procedimiento concursal publicadas por el INE, en las que se constataba una disminución del 29 por ciento en el número de concursos con respecto a 2013, aseguró que “si bien esta disminución es una buena noticia en términos absolutos, la realidad es que la pequeña empresa, que supone el 95 por ciento de nuestro tejido empresarial, no acude al concurso y la salida real de estas empresas ante problemas de insolvencia sigue siendo escasa y ardua”. Por este motivo, Valentín Pich se refirió a la Ley de Segunda Opor-

tunidad como una “iniciativa pausada pero en la que todavía quedan por analizar algunos resortes de aplicación, como el grado de implicación y compromiso del crédito público en la remisión de deudas, la exoneración del avalista tercero y las facilidades financieras siempre que haya garantías para ello”.

#### Involucrar a la Administración

Otra de las propuestas presentadas por el CGE incluye al sector público. Defienden así potenciar la mediación concursal por parte de la Administración pública para que las instituciones no sigan al margen de estos procedimientos. Además, los economistas esperan que las Administraciones participen en la segunda oportunidad, ofreciendo quitas y esperas al mismo nivel que otros operadores.

Por último, el estudio ha puesto de manifiesto la posibilidad de que la norma contribuya tanto a mejorar la situación económica, como a disminuir la economía sumergida.

① Más información en [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)



Rompe Moldes

María Millán

Consultora en estrategia

## LOS PRIMOS DE GRECIA

Syriza gana las elecciones, la economía griega tiembla y algunos se indignan por ello. Incluso hay quienes hablan, en conjunto, del Sur de Europa como si los griegos fueran, de repente, primos nuestros. De los que van un curso por delante en experiencia. Y en gamberradas.

Despilfarrar, robar y hacer una huida hacia delante durante demasiado tiempo tiene sus consecuencias. Pero nadie parece pedirles cuentas a las pocas familias griegas que han concentrado el poder y acumulado fortunas durante décadas.

En cambio, la culpa es transferida a los países Europeos que han apoyado económicamente a Grecia - España incluida - y que ahora no quieren hacer borrón y cuenta nueva. Una vez más, se repite el castigo fácil a la mano que te da de comer.

Parece que decir no a la austeridad y reafirmar la identidad nacional propia frente a la alemanizada Europa no es tan fácil de hacer como de prometer. Así que, de momento, los griegos están haciendo el primo.

La falta de soluciones está llevando a Syriza a hablar con Rusia o con cualquier otro estado dispuesto a financiarles a un precio que queda por definir. Pero que apunta a ser demasiado alto, tanto a nivel económico como humano.

Y declarar la bancarrota condenaría a la izquierda Grecia a vender a precio de saldo sus riquezas naturales, y a vivir en una economía de trueque, inflacionista y autárquica. Aún más precaria que la actual. Una economía de estilo franquista, chavista o equivalente a la vivida en Cuba hasta hace unas semanas.

Los defensores de Syriza alegan que su frescura y su capacidad de actuar con independencia, sin tener que devolver favores por deudas políticas, les permite cambiar la situación. Buscar nuevas soluciones para sacar a los griegos de su ahogo.

Pero no hay que confundir vender un sueño con crear una nueva realidad. Los sueños vuelan con las palabras. Y cuanto peor es la realidad, más atractivo tienen.

Sin embargo, la realidad despegó sólo con los números. Y, cuando los números no cuadran no hay modo de salir adelante. Por mucho que uno se esfuerce porque, por encima de todo, primen las ideas.

## Las empresas no se protegen del ciberfraude

El 60% de las compañías no cuenta con medidas de ciberseguridad

elEconomista MADRID.

Una encuesta a altos directivos de las mayores empresas españolas realizada por Experian, la compañía de servicios de información y análisis de datos, revela que un 60

por ciento de las mismas no está lo suficientemente preparada para hacer frente al ciberfraude. La encuesta, respondida por 150 altos directivos, revela que muchas empresas aún tienen pendiente desarrollar una estrategia lo suficientemente eficaz para gestionar el fraude de forma proactiva, lo que los convierte en víctimas vulnerables de *hackers*, defraudadores y ladrones de identidad. Felipe Fernández Atela, presidente de Experian en España, explica: “Gracias a nuestro trabajo en estas industrias, estimamos que el fraude medio en tarjetas de crédito asciende a los 3.000 euros por caso. Esta cantidad asciende a los 5.000 y 10.000, cuando hablamos de créditos fraudulentos. Lo mismo suele ocurrir con las hipotecas, en los que la cantidad puede alcanzar los 80.000 y los 500.000 euros por cada caso”, explicó Felipe Fernández Atela, presidente de Experian en España,

en la presentación del informe en el marco del evento *The Future of Fraud and Identity (El Futuro del fraude y la identidad)*. Según datos del Ministerio del Interior, el mayor número de infracciones penales relacionadas con el cibercrimen en España están relacionadas con el fraude informático, seguido a cierta distancia por amenazas y coacciones así como por el acceso e interceptación ilícita de información.

En la presentación del informe en el marco del evento *The Future of Fraud and Identity (El Futuro del fraude y la identidad)*.

Según datos del Ministerio del Interior, el mayor número de infracciones penales relacionadas con el cibercrimen en España están relacionadas con el fraude informático, seguido a cierta distancia por amenazas y coacciones así como por el acceso e interceptación ilícita de información.